

Medellín, 24 de mayo de 2023

SOLICITUD DE COTIZACION DPLYT 36 -2023

COMPRA DE SISTEMA DE TELEPROMPTER PARA EL SISTEMA DE NOTICIAS DE TELEANTIOQUIA.

ADENDA No. 1

TELEANTIOQUIA informa a los interesados en participar en el proceso Solicitud de cotización DPLYT 36-2023, la siguiente aclaración a los términos de referencia:

*Se publicó en características generales en el numeral 1.3 de la siguiente manera

1.3 CARACTERÍSTICAS GENERALES

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
1	<p>SOFTWARE Y ENCODER TELEPROMPTER</p> <p>Software</p> <ul style="list-style-type: none">-Protocolo MOS-Licencia Perpetua-Compatible con sistema de noticias Octopus-Funciones de lista de ejecución-Marcadores-Actualizaciones en vivo <p>-Hardware</p> <ul style="list-style-type: none">-Output: SDI HD y/o Composite-Puerto Ethernet-Puerto USB-Administración Web browser o física
2	<p>PANTALLA PROMPTER</p> <ul style="list-style-type: none">-Tamaño mínimo 19"-Tecnología LED-Resolución del prompter: 1440x1080-Tipos de entrada del monitor de prompter: SDI, HDMI, VGA, NTSC/PAL Composite, Loop-Relación de contraste: mínimo 1000:1-Ángulo de visión: Mínimo 170°(H), Mínimo 160°(V)-Espejo reflector compatible con pantalla-Capota de color Negro-Rieles de montaje integrados para el monitor de talento 'On-Air'-Placa de Soporte para trípode de cámara Broadcast y PTZ y sus accesorios

3	<p>MONITOR ON-AIR DE REFERENCIA</p> <ul style="list-style-type: none"> -Tamaño mínimo 24" -Brillo: Mínimo 1500cd/m² -Relación de contraste: Mínimo de 1000:1 -Resolución: 1920 x 1080 -Tecnología de retroiluminación: LED -IN SDI HD, VGA -Montaje en riel integrado al soporte del Monitor Prompter
4	<p>TIME DISPLAY</p> <ul style="list-style-type: none"> -AM- PM -Mínimo 2 colores de led -Incluido soporte
5	<p>WIFI HAND CONTROLLER DE MANO</p> <ul style="list-style-type: none"> -Control manual inalámbrico -Ajuste de velocidad -Distancia: Mínimo 300m desde el transmisor (unidad manual inalámbrica) hasta el receptor -Unidad receptora.

Se Modifica por:

1.3 CARACTERÍSTICAS GENERALES

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
1	<p>SOFTWARE Y ENCODER TELEPROMPTER</p> <p>Software</p> <ul style="list-style-type: none"> -Protocolo MOS -Licencia Perpetua -Compatible con sistema de noticias Octopus -Funciones de lista de ejecución -Marcadores -Actualizaciones en vivo <p>Hardware</p> <ul style="list-style-type: none"> -Output: SDI HD y/o Composite -Puerto Ethernet -Puerto USB -Administración Web browser o física
2	<p>PANTALLA PROMPTER</p> <ul style="list-style-type: none"> -Tamaño mínimo 19" -Tecnología LED -Resolución del prompter: 1440x1080 -Tipos de entrada del monitor de prompter: SDI, HDMI, VGA, NTSC/PAL Composite, Loop -Relación de contraste: mínimo 1000:1 -Ángulo de visión: Mínimo 170°(H), Mínimo 160°(V) -Espejo reflector compatible con pantalla

	<ul style="list-style-type: none"> -Capota de color Negro (HOOD) -Rieles de montaje integrados para el monitor de talento 'On-Air'. -Placa de Soporte para trípode de cámara Broadcast y PTZ y sus accesorios Accesorios: -Pesas para contrapeso y balance correspondiente al peso de la pantalla. -Tornillería -Platina -Varillas de ajuste
3	<p>MONITOR ON-AIR DE REFERENCIA</p> <ul style="list-style-type: none"> -Tamaño mínimo 24" -Brillo: Mínimo 1500cd/m2 -Relación de contraste: Mínimo de 1000:1 -Resolución: 1920 x 1080 -Tecnología de retroiluminación: LED -IN SDI HD, VGA -Montaje en riel integrado al soporte del Monitor Prompter
4	<p>TIME DISPLAY</p> <ul style="list-style-type: none"> -AM- PM -Mínimo 2 colores de led -Incluido soporte
5	<p>WIFI HAND CONTROLLER DE MANO</p> <ul style="list-style-type: none"> -Control manual inalámbrico -Ajuste de velocidad -Distancia: Mínimo 300m desde el transmisor (unidad manual inalámbrica) hasta el receptor -Unidad receptora.

*Se publicó la siguiente información en el numeral:

3. REQUISITOS Y CONTENIDO DE LA COTIZACIÓN

3.7 EXPERIENCIA ESPECÍFICA, CERTIFICACIONES TÉCNICAS. Debe aportarse el anexo FORMATO 3 debidamente diligenciado.

Deben aportarse certificaciones contractuales o actas de liquidación cuyo objeto contractual o alcance correspondan al suministro de software y hardware de Teleprompter integrado por protocolo MOS y que se hayan terminado durante los últimos cinco (5) años anteriores a la publicación del presente proceso contractual. Sólo se tendrán en cuenta un máximo de tres (3) certificaciones contractuales o actas de liquidación, y la sumatoria del valor de las mismas deberá ser igual o superior al doble del presupuesto oficial de la presente invitación. Los valores de las certificaciones o liquidaciones se verificarán en SMMLV para el año de celebración de cada contrato certificado.

De igual manera, no será tenida en cuenta la experiencia de la cual no se adjunte certificado contractual o acta de liquidación.

Los interesados anexarán las certificaciones o contratos solicitadas expedidas por la entidad contratante, las cuales deberán contener como mínimo la siguiente información:

- Nombre o razón social de la entidad contratante.
- Nombre o razón social del contratista.
- Objeto del contrato.
- Fecha de iniciación del contrato (día-mes-año).
- Fecha de terminación del contrato (día-mes-año).
- Valor del contrato.
- Dirección y teléfono de quien expide la Certificación.

En caso de no poseer certificados podrá adjuntar fotocopia del acta de liquidación del contrato.

Los certificados que no describan el objeto del servicio, no se tendrán en cuenta.

Los certificados que no tengan el día, mes y año, no se tendrán en cuenta.

Los certificados que informen que prestan servicios desde hace varios años, no se tendrán en cuenta, deben tener descrito el día-mes-año.

Sí la empresa ha prestado los servicios a TELEANTIOQUIA, podrá relacionar en el formato 3 el número de la orden de compra y no requiere adjuntar los certificados requeridos. TELEANTIOQUIA verificará internamente dicha información, en aplicación del artículo 9 del Decreto 0019 de 2012

Se modifica por:

3. REQUISITOS Y CONTENIDO DE LA COTIZACIÓN

3.8 EXPERIENCIA ESPECÍFICA, CERTIFICACIONES TECNICAS. Debe aportare el anexo FORMATO 3 debidamente diligenciado.

Deben aportarse certificaciones contractuales o actas de liquidación cuyo objeto contractual o alcance incluyan y correspondan al Suministro de software y Hardware de Teleprompter integrado por protocolo MOS y que se hayan terminado durante los **últimos diez (10) años** anteriores a la publicación del presente proceso contractual. Sólo se tendrán en cuenta un máximo de tres (3) certificaciones contractuales o actas de liquidación, **cuya sumatoria sea igual o superior al valor del presupuesto oficial de la presente invitación. Las demás certificaciones podrán ser por el mismo valor o superior al presupuesto.** Los valores de las certificaciones o liquidaciones se verificarán en SMMLV para el año de celebración de cada contrato certificado.

De igual manera, no será tenida en cuenta la experiencia de la cual no se adjunte certificado contractual o acta de liquidación.

Los interesados anexarán las certificaciones o contratos solicitadas expedidas por la entidad contratante, las cuales deberán contener como mínimo la siguiente información:

- Nombre o razón social de la entidad contratante.
- Nombre o razón social del contratista.
- Objeto del contrato.
- Fecha de iniciación del contrato (día-mes-año).
- Fecha de terminación del contrato (día-mes-año).
- Valor del contrato.
- Dirección y teléfono de quien expide la Certificación.

En caso de no poseer certificados podrá adjuntar fotocopia del acta de liquidación del contrato.

Los certificados que no describan el objeto del servicio, no se tendrán en cuenta.

Los certificados que no tengan el día, mes y año, no se tendrán en cuenta.

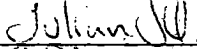

Los certificados que informen que prestan servicios desde hace varios años, no se tendrán en cuenta, deben tener descrito el día-mes-año.

Sí la empresa ha prestado los servicios a TELEANTIOQUIA, podrá relacionar en el formato 3 el número de la orden de compra y no requiere adjuntar los certificados requeridos. TELEANTIOQUIA verificará internamente dicha información, en aplicación del artículo 9 del Decreto 0019 de 2012.

Atentamente,



PILAR GÓMEZ MOSQUERA
Directora Producción y Tecnologías

<i>Nombre del funcionario y cargo</i>	<i>Firmas</i>
Proyectó: Julian Esteban Jimenez Ortiz –Profesional de Tecnologías	
Aprobó: Andres Esteban Alvarez – Coordinador Tecnologías	
Aprobó: Luis Alberto García Rodríguez – Secretario General	